

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

14 EXPEDIENTE 270475K PROPOSICIÓN IP, INICIO DE OBRAS INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES.

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1 Sres./as. Antonino.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillén, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

Leída la proposición política presentada por Iniciativa Portaña, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El colectivo que forman padres y madres, alumnado y profesorado llevan años reivindicando la construcción del IES n.º 5 en El Puerto Sagunto. Es conocido por todos y todas las manifestaciones y concentraciones que se han producido. Desde hace más de 8 años se están presentado y aprobando mociones en este pleno a favor de su construcción. El alumnado de María Yocasta se tiene que desplazar a más de 3 km. para asistir al IES Jorge Juan y los de Vilamar al IES Camp de Morvedre con los inconvenientes que ello acarrea independientemente de que tengan servicio de autobús.

Por lo tanto, es necesario que comiencen cuanto antes las obras del IES número 5.

Haciendo una breve descripción de todo el proceso, destacar que en un principio su construcción fue excluida del Mapa de las Infraestructuras Escolares de la Generalitat, hecho que sorprendió enormemente al ser una infraestructura tan necesaria y reivindicada por la comunidad educativa. Pero debido a las movilizaciones del sector educativo, en octubre de 2016, el responsable autonómico de Educación se comprometía a incluir el IES n.º 5 en el Mapa de Infraestructuras de la Conselleria de Educación para la legislatura 2015-2019 reconociendo que es un instituto necesario y que las obras empezarían antes de acabar la legislatura, cosa que no ha ocurrido.

Posteriormente, el 16 de octubre de 2017 la Generalitat Valenciana presentó el Plan Edificant donde se implicaba a los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana en la construcción o mejora de los centros educativos, que una vez aprobadas, serían financiadas por la Generalitat. El 22 de noviembre de 2017, el Ayuntamiento y la Conselleria de Educación acordaban la construcción del IES n.º 5 y la construcción de un aula infantil, comedor y gimnasio en el recinto del CEIP Joaquín Rodrigo, entre otras actuaciones menores, dentro del Plan Edificant. El 1 de febrero de 2018 se incluía el IES número 5 en el Plan Edificant.

El 23 de marzo de 2018 el pleno del Ayuntamiento de Sagunto dio luz verde al último trámite para iniciar el proceso que posibilitaba su construcción lo que significaba que el Ayuntamiento aceptaba la delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas (inicio de la obra, remitir la información relativa a las contrataciones, cumplir con el proyecto técnico...). Es decir, el importe total del proyecto que será financiado por la Generalitat Valenciana y ejecutado por el Ayuntamiento ascendía a 10.229.836 euros; 47.561 euros en 2018, 6.409.365 euros en 2019 y 4.072.910 euros en 2020.

Y ya por último en el pleno ordinario del pasado 25 de julio, fue aprobada la propuesta de contrato de actualización del proyecto de ejecución del IES número 5, en el que se actualizaban las cantidades destinadas en cada anualidad, dado el retraso en los plazos de ejecución.

Por todo ello proponemos al Pleno adoptar el siguiente acuerdo:



ACUERDO 14 PLENO ORDINARIO 26-09-19 - AJUNTAMENT DE SAGUNT -
Cod.1273582 - 03/10/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sagunt.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
SjTeDEBF2b/4Fhz8W
lFEpCv8dQyMUF63te
DzcN4Tbo=

Código seguro de verificación: PAQ3AR-MNWX3YL

Pág. 1 de 2

PRIMERO: El Pleno de la Corporación exige la agilización de los trámites de construcción del nuevo instituto, con el compromiso de licitar las obras antes de finalizar el presente ejercicio 2019

SEGUNDO: Asimismo, el pleno del Ayuntamiento de Sagunto se compromete a la licitación en el menor plazo de tiempo posible, no más allá del primer trimestre del 2020, de las obras para la construcción del aulario de infantil, comedor y gimnasio en el recinto del CEIP Joaquín Rodrigo.

En el curso del debate el Portavoz de Compromís emienda la parte dispositiva de la Proposición, a efectos de eliminar del apartado segundo de la parte dispositiva la referencia a “no más allá del primer trimestre de 2020”; enmienda que es aceptada por el grupo proponente haciéndola suya.

Por el Portavoz del Grupo de VOX, se presenta la siguiente enmienda:

- “1.- Se pregunte a todos los departamentos (mantenimiento, deporte, actividades...) que estén involucrados en este proyecto, si están cubiertas todas las necesidades y si falta algo se añada al proyecto y al presupuesto.
- 2.- Realizar una revisión completa del proyecto de ejecución, en especial en la sección de los precios de los materiales, comprobar que esos precios son reales.
- 3.- Incrementar el número de técnicos en contratación para dar fluidez a este proyecto”.

Sometida a votación, dicha enmienda, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1 Sres./as. Antonino.- Votos a favor: 1, Señores/as. Vila Votos en contra: 15, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, Sampederro, Rovira, Montesinos y Castillo. Abstenciones: 8. Señores/as: González, Guillén, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 1 votos a favor de VOX, 15 en contra del PSOE, Compromis, EU y C's, y 8 abstenciones de IP y PP, ACUERDA:

No aprobar la enmienda.

Sometida a votación la proposición debidamente enmendada, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1 Sres./as. Antonino.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillén, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampederro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

“PRIMERO: El Pleno de la Corporación exige la agilización de los trámites de construcción del nuevo instituto, con el compromiso de licitar las obras antes de finalizar el presente ejercicio 2019

SEGUNDO: Asimismo, el pleno del Ayuntamiento de Sagunto se compromete a la licitación en el menor plazo de tiempo posible, de las obras para la construcción del aulario de infantil, comedor y gimnasio en el recinto del CEIP Joaquín Rodrigo.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

